EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 398 —QUILMES, JUEVES 2 de Octubre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO
Jueves 2 de Octubre de 1879

¿Qué hacer?

Dentro de pocos dias veremos en circulacion la cobranza del impuesto de alumbrado público por la escala que hemos detallado en otro artículo de fecha anterior.

Se han mandado imprimir los recibos para efectuar esa cobranza en la forma que debe ser desde el mes de Mayo en que fué comunicada la nueva ley de impuestos municipales.

Desde esa fecha nos hemos ocupado continuamente de indicar alguna medida que, sin causar desacato á dicha ley, librara al pueblo de sus consecuencias absurdas.

Pero la Municipalidad, cuya pereza proverbial marca con el sello de la esterilidad todos sus actos, arrastrando el espíritu público en pos del enervamiento del suyo, ha guardado silencio esta vez como cuantas otras debiera no haberlo guardado.

Así sucede siempre en Quilmes. Trátese de asuntos que como este afectan tan profundamente el bolsillo del pueblo pobre, trátese de otras cuestiones sociales, ó aun de las políticas que se producen cada año regularmente, siempre se espera al último momento, es decir, á que los sucesos se aproximen de tal modo que nos amenacen en el círculo de hierro que cerrado á nuestro alrededor no nos deja lugar á escapar, porque no nos queda espacio para dar un solo paso sin chocar con ellos.

Hablando con mas claridad, nos acordamos de Santa Bárbara cuando los truenos nos aturden y amilania nuestro espíritu el desencadenamiento de los elementos.

Esto se repite hoy con motivo del nuevo sistema de impuesto de alumbrado que hablando de Quilmes, viene á recargar los bolsillos de la clase improductiva, las familias, descargando á su costa los de la productiva, el comercio.

Si se toma el trabajo de examinar punto por punto la nueva forma asignada á la percepcion del impuesto del alumbrado, resulta lo absurdo de ella á poca dilijencia.

Mirémosle solamente por el punto de vista de su orijen.

El alumbrado público en la campaña tiene por objeto esclusivo favorecer á las casas de comercio que estando casi siempre centralizadas en un barrio del pueblo, no serian visitadas por las noches si las calles adyacentes no estuvieran alumbradas.

A cualquier otra aplicacion que se le intente designar, es lójico que no se encienden los faroles para alumbrar los montes ó jardines de las propiedades particulares, sinó para dar impulso al comercio del pueblo.

Si esto es así, y aun en la suposicion de que por esta circunstancia no hubiera el comercio de estar mas obligado á remunerar aquello de que reporta mayor provecho ¿como ha de ser prudente gravar al pueblo con mayores cargas por lo que aprovecha en menor escala segun su carácter?

El nuevo sistema del impuesto de alumbrado podrá ser muy aplicable y equitativo en la ciudad, pero en la campaña es absurdo, y es á este punto que deseamos volver, para insistir en la necesidad que hay de que la Municipalidad someta ese impuesto á otra forma cualquiera que sea menos cargante para el pueblo, antes de ponerlo en vijencia como lo intenta.

Ella es el tutor del pueblo, y si bien no puede inmiscuirse en las resoluciones de la Legislatura ni de ningun Poder mas elevado, debe observar á estos cuando intenten cometer errores que como el que encarna esa ley, pueden haber sido inconscientes, pero no por eso son menos perjudiciales.

En la mano de la Municipalidad está evitar el estremo que preveemos, del pueblo que al apercibirse, de la carga que hoy no valora porque aun no se ha visto en el caso de sustentarla con su bolsillo, protestará y apelará en todos los tonos y con justa causa.

Existe aquí la costumbre de mirarlo todo con indiferencia mientra no lo vemos aproximarse á abrazarnos con sus efectos; pero luego que toquemos estos, con ó sin costumbre, hemos de advertir todos y cada uno que no es posible observar la misma indiferencia al ver cuadruplicarse el importe de ese impuesto con el sistema de avaluarlo en el quinto por mil de la avaluacion territorial.

Vamos á palpar el caso repetido de que una familia ha de abonar mayor impuesto por una casa quinta que habite, que una casa de negocio con dos, tres ó mas puertas á la calle.

Es indudable que á la Municipalidad le va á convenir mucho el nuevo sistema de avaluar el impuesto, pues si hoy el importe total de este no alcanza á cubrir el todo del costo del alumbrado público, entonces le producirá tres veces mas que aquel.

Pero la desproporcion con que va á recargarse al pueblo ha de producir necesariamente la alarma de este, que ha de traducirse en peticiones á la Corporacion que no podrá negarse á atender.

Consideramos mejor y mas moral que, en vez de esperar á que esas peticiones se produzcan, la Municipalidad haciendo uso del derecho que tiene de velar por las conveniencias del pueblo, elevara sus objeciones al Gobierno para que este las trasmitiera, á la Legislatura con el objeto de llamar la atencion de esta sobre lo absurdo de la aplicacion de esa Ley.

No podemos asegurar que aquel elevado Cuerpo prestaria la atencion merecida al asunto, y convencida de la justicia de la observacion pondria remedio al mal; pero quizá se obtuviera tal resultado como se ha obtenido en otros casos.

Con esto la Municipalidad se vindicaria con el pueblo que la creerá el instrumento ejecutor de tal absurdo, cuando llegue la ocasion de verse algunas familias en sérios conflictos por no poder responder á la *mensualidad* que se les vaya á cobrar como impuesto de alumbrado.

Es necesario proveer que ese caso ha de llegar irremisiblemente como llegó en la Capital donde los artesanos é industriales cuentan con medios de trabajo y vida propia de que carecemos aquí.

Es urjente y exijido por la cultura y el progreso local mismo, prevenir que no llegue el caso vergonzoso y afligente de palpar las escenas que se repiten continuamente en la ciudad con familias que carecen de recursos para satisfacer el importe de los impuestos municipales y se les embargan muebles de los esceptuados terminantemente por las leyes, si no poseen otros.

Mientras el impuesto es una insignificancia, relativamente hablando, á las familias no les falta por uno ú otro medio, como satisfacer su importe; pero cuando este sea elevado á la proporcion que determina la ley, muchas habrá que no podrán abonarlo, por no permitirlo sus recursos, y entonces será llegado el caso de pensar en lo que hará la Municipalidad.

Es preferible pensar ahora en el medio de evitar la realizacion de la cobranza del impuesto por el sistema nuevo, y no tener que arbitrar recursos entremos despues que esté en práctica, como sucederá cuando la autoridad local se vea obligada á abandonar la cobranza del impuesto ó á *embargar* á algunas familias las pobres sillas que les sirven de asientos en su hogar.

El impuesto de alumbrado por el nuevo sistema no lo podrá pagar una gran parte del pueblo; y siendo una carga general, sobre la que no deben admitirse escepciones, de su realizacion surjirán graves y variadas dificultades que aun seria tiempo de prevenir si se quisiera.

El Consejo Escolar

Al observar la actitud del Consejo Escolar, no sabe uno como esplicársela, tal es el carácter de estrañeza que ella ofrece al observador.

Efectivamente: ó impera en el espíritu de esa Corporacion una indiferencia glacial por el cumplimiento de su mision, ó existe una idea que, interponiéndose entre los deberes y otras consideraciones, influye en el espíritu y produce el hecho que palpamos.

Nunca nos hemos considerado autorizados para opinar sobre las ideas ajenas porque consideramos que no hay entidad social competente para juzgar intenciones, pero esto no quita que sea necesario en casos como el de la actitud del Consejo, sacar deducciones con arreglo al sentido comun que es un derecho que ampara á cualquiera para juzgar los actos públicos de los otros.

Los meses pasan unos tras otros, y el Consejo Escolar, teniendo en carpeta los datos pedidos á las Comisiones nombradas para que se los propocione, no dá señales de recordarlos para nada.

Vamos por partes, para ser mas esplícitos:

El Consejo Escolar no publica

sus cuentas ni su presupuesto, apesar de que no ignora que este es un deber de los funcionarios públicos que son celosos de justificar sus procederes.

Ese Cuerpo está compuesto de personas de ilustracion, y esto hace que deban poseer el buen sentido que prueba aquella; y no se esplica entonces la causa que les impone un silencio tan impropio en quien procede con independencia y puede poner su honradez á prueba por medio de la publicidad de sus actos.

El Consejo ha guardado un silencio muy significativo hasta ahora, respecto de un hecho que se ha prestado con justicia á interpretaciones muy disfavorables para su buen concepto, cuyo hecho es la separacion del puesto de Sub-inspector de un hombre intelijente y capaz que, despues de desempeñarlo gratuitamente durante mucho tiempo, se le postergó, obligándole á separarse de él por propio decoro, porque el Consejo le asignó un sueldo pequeño por sus funciones, y luego no se lo pagó ni reconoció, pretestando que el Superior no aprobaba ese sueldo.

Al observarle esto al Consejo, le recordaremos, para justificarnos, que el mismo Superior cuya desaprobacion se pretesta, no *sonó* para nada cuando el Consejo asignó á una Preceptora *tres mil pesos* de regalo como distincion á sus servicios, á mas de su sueldo, y cuya suma no sabemos que fuera costeada por los bolsillos de los Consejeros que usaron de tal generosidad.

El Consejo reconoce la necesidad de establecer una Escuela en el Cuartel 4° y otra en las chacras del Cuartel 1°, reconocimiento que lo prueba el haber nombrado Comisiones de vecinos que levanten censos de los niños y aconsejen el local mas apropiado, y se ha quedado en silencio desde hace algun tiempo, y el público cree que su silencio es causado por hallarse perplejo ante la necesidad en que se encuentra de descentralizar una de las dos Escuelas de niñas de este pueblo, trasladándola á las chacras, para poder de ese modo dotar á ambos centros de ellas, pues los fondos que posee no le alcanzan para hacerlo de otro modo.

Y el público que le atribuye esa perplejidad, debe interpretarla como emanada de un error del Consejo, ó del favoritismo que le priva de realizar la descentralizacion mencionada, por temor de verse obligado á decidirse por la Escuela que ha de ser trasladada.

El Consejo no dá al público la intervencion que toda Corporacion celosa del buen concepto le dá en sus actos públicos; y decimos que no se la dá, porque no publica sus cuentas, ni tiene comprometido con el pueblo un dia fijo para celebrar

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

sus sesiones, y que este no lo ignore para que asista á ellas si quiere.

El Consejo parece no mirar el estado de las Escuelas públicas con el interes que debiera, si se juzga por la denuncia hecha por el colega local respecto á la remision de útiles para los *pobres de solemnidad*, hecha á una de ellas.

El decir *pobres de solemnidad* y no tomarse el trabajo de esplicarl , es lo mismo que prevenirle al maestro que no debe repartir esos útiles á ningun alumno, pues no es verosímil que ninguna madre pobre de solemnidad tenga como mandar á sus hijos á la Escuela, si el Consejo no se los calza y viste, como se hace en otras localidades mas afortunadas que esta en cuanto á la administracion liberal de la educacion.

Agregado á este hecho el de la desproporcion de los útiles remitidos, que á la vez que de unos sobran de los otros faltan para darlos á un número determinado de niños de los calificados por él como *pobres de solemnidad*, encontramos la suposicion de que el Consejo no mira á las Escuelas públicas con el interes que debiera, pues no queremos suponer que al remitir útiles en tales condiciones lo haga con el deseo de inferir un desaire á la maestra de la Escuela.

Muchos mas puntos pudieramos tocar respecto de la actitud del Consejo actual al frente de la educacion popular del Distrito, pero queremos terminar por hoy.

Deseamos que estas observaciones no se interpreten como cargos al Consejo, pues lo hemos dicho que si bien nos consideramos con el derecho y el deber de fiscalizar y apreciar los actos públicos, no lo pretendemos respecto á hacer cargos.

De todos los puntos que hemos citado, hay dos de que no se puede prescindir, y sí de los demas, por ser ya pasados, aunque no caractericen mucha justicia.

El uno es la publicidad de los actos y cuentas del Consejo.

El otro es la no fundacion de Escuelas en el Cuartel 4° y chacras del 1°.

Bien quisieramos encontrar una esplicacion satisfactoria para la opinion pública respecto de ambos, pero no la encontramos y por eso escribimos, deseando que esa Corporacion la dé si le parece que el pueblo lo merece y que su carácter la exije.

¿Porqué no se publican las cuentas apesar de tener la oferta de los periódicos locales de publicarlas gratuitamente?

¿Porqué no se fundan las Escuelas proyectadas, apesar de conocerse la justicia con que son reclamadas por los vecindarios respectivos, apesar de contarse con medios de realizarlo y apesar de que este seria el primer paso que le Consejo habria dado en favor de la difusion de la educacion en los cuatro años que va á tener de e ercicio?

Hay respuestas que se deducen de los mismos hechos, y son tanto mas urjentes cuanto mas tiempo se deja pasar sin darlas.

¿Porqué no se plantea una Escuela en el Cuartel 4° y otra en las chacras del Cuartel 1°?

Si no hay fondos mas que para una ¿porque no se traslada una de las dos de niñas que no se necesita aquí, al paraje donde pueda reportar al público los beneficios que no le reporta donde está?

Esta es otra pregunta difícil de contestar por nuestra parte, pero que es urjente que el Consejo la dé, para destruir las creencias del público que acaso no interpreta su inaccion de un modo favorable á sus intenciones.

Esperemos.

NOTICIAS

Horario del ferro-carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL, Y VICE VERSA

De Central á Quilmes:
7 55—11—3 10—4 50—7 35

De Quilmes á Central:
6 15—9—1 10—4 15—7.

El tren de 7 55 de Central llega á Ensenada á 10 30, cambiando en Quilmes con el de allí.

El de 3 10 llega á Ensenada á 6-5, cambiando tambien en Quilmes.

San Juan

Gran sensacion ha causado en el público nuestro artículo del número anterior titulado *República de San Juan*.

Parece que él ha venido á despertar algunos recuerdos referentes á sucesos muy anteriores que han puesto en nuestras manos datos de gran importancia de que pensamos servirnos en el número próximo al ocuparnos de esto por segunda vez.

Hemos asegurado que se trata de hacer un partido separado de Quilmes, con el pueblo de San Juan por cabeza de él.

Hemos anunciado que hay ya reunidos cuarenta y tres mil pesos para pagar los gastos y dilijencias que demandará la tramitacion de ese asunto.

Hemos anunciado que hay designada una persona para ejecutar esas dilijencias, y agregaremos que conocemos casi en su totalidad el detalle de la lista de contribuyentes, nombre por nombre y la cantidad con que ha contribuido cada uno.

Seria repetir, entrar de nuevo á considerar la impracticabilidad de sostenimiento que el mas simple observador prevee de ese pedazo de terreno con un pueblo sin medios de vida propio ni movimiento comercial, formando un Departamento separado.

Como nos proponemos continuar ocupándonos de ese asunto, anunciamos que en el número próximo reproduciremos el luminoso informe dado por la Municipalidad cuando se trató de la aprobacion de la formacion de ese pueblo, peticionada ante el Gobierno, informe que se opuso á ella por consideraciones que venimos viendo cumplirse en el decaemiento comercial de él.

Al anunciar esto repetimos que las columnas del *Quilmero* están abiertas á las personas que quieran tomar parte en la discusion sobre este asunto, siempre que sus escritos sean remitidos en condiciones de ser publicados, siéndolo gratuitamente, como que se trata de un asunto de interes general.

Cementerio

Nada ha hecho la Municipalidad en sentido de organizar las sepulturas que vende en el Cementerio nuevo, bajo una administracion regular.

El sistema arbitrario de venderlas sin saber donde, y á plena discrecion del interesado, continúa, apesar de que parece increible.

No es de ahora que nos llama recien la atencion esto sino de mucho antes; pero como en este año se han practicado tantas reformas y organizado tantas dependencias de la administracion, opinamos que el Juez de Paz actual debia hacer algo en este sentido, probando que su actividad no se limita á las calles del pueblo.

Debe correjirse

Sabemos que algunas criaturas tienen la costumbre de arrancar flores de las plantas que se cultivan como adorno en la plaza *Libertad*, destruyendo tambien algunas de estas.

Ignoramos si esas criaturas proceden con el consentimiento de sus padres, algunos de los cuales son vecinos cercanos de esa plaza, pero de cualquier modo que sea, debe prohibírseles, pues las flores se conservan para adorno de esa plaza y no para entretenimiento de las criaturas.

Capilla en San Francisco

Con sorpresa hemos visto en el colega local un suelto en que dice que cree que el Arzobispo no autorizará la creacion de una Capilla en el pueblo de San Francisco (Estacion Berazategui).

Puede que tal sucediera, si la idea de esa Capilla no es abandonada por quien la hizo nacer allí, pero crea el colega que si nuestras autoridades que han permitido la

formacion de ese pueblo, cumplen con sus deberes, son ellas las que deben obtener la autorizacion ecle siástica para esa Capilla y la ob tendrán por lo menos con tanta facilidad como el vecindario de San Juan la ha obtenido para dos apesar de que la situacion de esa localidad está muy distante de comparase con San Francisco en re lacion á porvenir.

Lecturas públicas

Hoy como primer jueves del mes, deben celebrarse las Lecturas públicas en el salon municipal, como es de práctica.

Aunque las del mes pasado fueron muy retardadas, no sabemos porque motivo, no dudamos que hoy no se repetirá ese retardo, á no ser que el Consejo Escolar disponga otra cosa.

Avisamos á las familias que quieran concurrir que hoy, segun es de costumbre, debe celebrarse ese acto.

Ensenada

A nuestro Corresponsal *Floriano* de ese punto, le recordamos que hace bastante tiempo que no nos dirije sus correspondencias.

No hay que olvidar los compromisos contraidos, amigo corresponsal.

Machaquemos

Cuanto mas silencio guarden los que deben remediarlo, mas hemos de machacar sobre la falta de cumplimiento á la construccion de cercos y veredas.

Cerca de la casa del Juez hay una propiedad donde no se ha cumplido esa Ordenanza, frente á la iglesia hay un pedazo de otra que carece de vereda, y otras muchas que no se detallan por su estension.

Mientras tanto sabemos de familias pobres que se han empeñado ó han hecho otros sacrificios para dar cumplimiento al mandato de hacer cercos y veredas en sus propiedades.

Esto no es justo, señora autoridad.

La ley debe obligar á todos ó á ninguno.

Tandil

En aquella localidad se ha desarrollado la peste de viruela con carácter epidémico, segun opinan sus autoridades.

Belgrano

El vecindario de aquel Departamento ha dado una prueba reciente de que es digno de tener en su seno buenos y leales servidores.

Ha costeado una lápida de mármol, modesta pero honrosa, que ha hecho colocar en la tumba del vigilante Gregorio Vera que fué asesinado por un bandido, al irlo a capturar cuando hacia la persecucion de este y otros.

Así se perpetúa la memoria de los hombres que saben cumplir fielmente con sus deberes hasta el sacrificio.

Chascomus

De la segunda féria que se ha celebrado en aquel pueblo, ha surjido la progresista y benéfica idea propuesta por un señor Berro que en un magnífico discurso que pronunció en un almuerzo campestre que se celebró despues de terminada la féria, propuso que el vecindario se cotizara para plantear el local y establecer una féria permanente.

La idea propuesta fué tan bien acojida que en ese momento se reunieron la mitad de las acciones proyectadas.

Qué ejemplo para Quilmes cuando tantas veces nos hemos ocupado de proyectos como el de tram-way y el de muelle!

Es verdad que los vecinos de aquí se sinterian abrazados allí por el calor de la iniciativa que en esta localidad no tiene albergue.

Cañuelas

Segun el colega de aquella localidad el jueves llovió copiosamente por allí, y actualmente se esperimenta gran mejora en el estado de los campos, no habiendo la lluvia causado daños en las majadas, por haber sido mansa.

Abandono perjudicial

Hace tiempo que hemos indicado la conveniencia que habria de hacer dar una pintura á los faroles del alumbrado público de este pueblo.

Ahora consideramos que eso es una necesidad para evitar que se deshagan, como sucederá seguramente con los soles de la estacion, si se dejan como están secos y faltos de pintura.

Biblioteca popular

Es chocante el silencio que se observa respecto de la Biblioteca popular.

Lo único que sabemos es que la Municipalidad le continúa abonando la subvencion de 250 pesos mensuales pero este mismo hecho la obliga á esa Corporacion á saber cual es la marcha de la Biblioteca.

Por nuestra parte en la creencia de que esa Comision Directiva está incompleta ó acéfala preguntamos quien ó quienes se han constituido patrones de un establecimiento de propiedad del vecindario como es ese.

Patentes

No hay que olvidar que el plazo para sacar las patentes fiscales, es hasta el 15 del corriente mes de Octubre.

Lo recordamos á los comerciantes en general.

Por fin!

Ayer ha estado funcionando la fuente de la plaza principal.

Esta es una novedad que merece mencionarse, como lo hacemos.

Actualidad

En la sesion de la Cámara de Diputados de la Nacion, celebrada el lúnes por la noche, hubo algunos altercados demasiado destemplados, en que al Diputado Rivera le dijo el Diputado Pellegrini que no lo interrumpiera porque sus palabras le causaban mal efecto en los nérvios. A esto le contestó el primero, que las suyas le causan *náuseas* á él. Luego, como el Diputado Avellaneda pretendiera terciar en el debate, Rivera le contestó: "El señor Diputado, si tuviese vergüenza, no estaria en este recinto al tratar cuestiones esta"

Se trataba del informe de las cuentas del ferro carril á Tucuman, en que el Presidente de la República ha sido acusado de encubridor de grandes robos.

La sesion se suspendió quedando de continuarse antenoche, con la palabra el Diputado Rivera.

Antenoche, al ir á entrar Rivera al recinto de las sesiones, fué detenido por Pellegrini quien le dijo: „Recien hoy he visto lo que me habias dicho ayer sacudiéndole una trompada. Entonces el agredido se defendió dándole tres palos con su baston al agresor, no siguiendo el pujilato gracias a la intervencion de los señores Diputados que sintiendo el barullo desde adentro, salieron á tiempo para evitar su continuacion.

Por esa causa no hubo sesion antenoche.

Rejistro cívico

Apesar de que hoy somos 2 de Octubre, aun no se ha dado aviso al público de los dias y el local donde ha de reunirse la Junta inscriptora del Rejistro Cívico Nacional.

En otras partes se ha andado con mas actividad.

Honras fúnebres

Imponente fué la ceremonia con que se celebraron las honras fúnebres de los Coroneles Suarez y Olavarria, el dia de anteayer en la ciudad.

Segun las crónicas de la prensa de la Capital, la concurrencia que se reunió cuando el cortejo llegó al Cementerio, pasaria de cuarenta mil personas.

El Presidente de la República pronunció un bello discurso al depositarse los restos en su última mansion, cuya reproduccion desearíamos si el espacio nos lo permitiera.

Union quilmeña

La Sociedad de este nombre se reunirá en asamblea general el domingo á las 8 de la noche.

Tratándose de postergar la consideracion del nuevo Reglamento é instalar la Sociedad en un local propio, segun sabemos de un proyecto que será presentado, se hace urjente la asistencia de los socios.

SOLICITDAAS

Incidente desagradable

Habiendo oido comentar de diversos modos el incidente ocurrido entre yo y Don Jose Olivero en el baile de la Sociedad Italiana, me voy á permitir esplicar al público lo ocurrido, para que cesen los comentarios inexactos que he oido.

Cuando hube de retirarme de dicho baile como á las tres y media de la madrugada, fuí á tomar mi sombrero de donde habia visto que tomaban los suyos otros concurrentes

No encontrándolo, se lo reclamé á Olivero, porque fué él quien me dijo donde debia dejarlo, prometiéndome que allí quedaba seguro; como lo hice, envolviéndolo con mi abrigo.

Como no lo encontrara y observara que entre los dejados allí no habia uno que valiera nada, y él no me contestara bien al preguntarle por el mio, fué que tuve que responder á sus palabras, de donde resultó que Olivero me amenazara, y no efectuando su amenaza cuando me paré á esperar que la realizara, pidió á los vijilantes que allí habia que me llevaran preso.

De las palabras con que fui tratado no hago mencion, porque no es del caso, y los que se hallaban presentes en ese incidente las habrán apreciado como deben, si las atendieron.

Despues tomé un sombrero que no valdrá veinte pesos en buena venta, á cambio del mio que se habia perdido, y para no tener que salir sin sombrero en la cabeza.

Esto es lo ocurrido que se habria podido evitar si no hubiera quien se aprovechara de cambiar sus sombreros viejos ú ordinarios por otros mejores, apesar de estar (el mio al menos) guardado donde Olivero me dijo que estaria seguro.

Hago públicos los detalles de este incidente, porque deseo evitar que continúen los comentarios que no siempre me serán favorables.

Sandalio Basigalup

Ultima hora

No se dirá que es el deseo de atacar lo que nos impulsa á escribir otra vez sobre las restricciones inútiles y chocantes de la Administracion del ferro-carril de Quilmes.

Los boletos de recreo establecidos en el invierno, han sido suprimidos ahora que llega el verano y afluyen numerosas familias que como es natural atraerán centenares de paseantes á este pueblo.

Basta esta noticia para juzgar cual puede ser el objeto de semejante medida.

Hay disposiciones en las Administraciones públicas que no pueden eludir su verdadero móvil, y esta del ferro carril es una de ellas.

El proceder de esa Administracion prueba demasiado claro que se pretende ajar á este vecindario despojándolo en el verano de las comodidades que ahora necesita y no en el invierno cuando se le dieron.

Nos concretamos á esta sola declaracion, en vista de tal proceder: *la Administracion del ferrocarril de Quilmes se burla del vecindario, y fomenta su ruina.*

El público sabrá como debe tratar á quienes le trata de tal modo.

Comercio

Oro, 31-75 á 31-80 el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 por ciento.

Precios de la hacienda para abasto:

Bueyes gordos 1000 á 1200 pesos Primer aparte, carne y sebo 400 á 470. Matanza general 300 á 360.

Cereales—Maiz morocho en espiga 83 á 85 pesos la fanega. Pasto seco, primera clase 525. Mezcla 320 á 400 pesos la tonelada.

Lanas de la nueva estacion han entrado algunos lotes chicos que han obtenido buenos precios.

VARIEDADES

La fea

ENSAYO FISIOLÓGICO

(Continuacion)

Pobre es sinónimo de *fea*.

Los harapos por sí solos nos hacen quitar los ojos de la persona que los lleva.

Las manos negras nunca son bien formadas.

Las bocas cesantes nunca son bonitas.

Esto en cuanto al que las ve.

Por lo que hace á los mismos *pobres*, tampoco se aperciben de su deformidad.

O mas bien no sienten su complicado dolor.

Cuando se piensa en el estómago, se olvida en lo demas.

Acaso tambien la fealdad evita tormentos á la pobreza; porque quita á la doncella indigente la susceptibilidad de pretendientes y pretensiones.

O lo que es lo mismo, la evita la infamia y aun el rencor.

De consiguiente queda el tipo desprestigiado.

Hénos pues ya en frente de nuestra heroina: *la fea-natural-sin-gracia-discreta-de la clase media.*

¡De la clase media!....
Meditad esta circunstancia.
Ni noche ni dia.
Siempre crepúsculo.
¡Agonia eterna!

III

El orígen de todo lo feo es muy sencillo.

La naturaleza no es mas que un equilibrio de luz y tinieblas, de bueno y malo, de oxígeno é hidrógeno, de *arcilla* y *cristal*, como dice Hugo.

La fealdad es necesaria; sin fealdad no hay belleza; donde todo es igual, nada es sublime; de la comparacion brota el mérito: si todas las mujeres que hay sobre la tierra fuesen *Adriana de Cardoville* ó *Dimas de Meridor*, se buscaria una *fea* como un tesoro inapreciable, ó mejor dicho, lo *feo* seria entónces lo *hermoso*.

¿No adoraban los americanos á Thaloch, al sábio buho, y á otros ídolos deformes? ¿No era la fealdad digna de apoteósis entre los egipcios? Yo mismo....

¡Ah! sí, repitámoslo: la fealdad es una necesidad en la naturaleza.

Aplicando esta ley general á la mujer, resulta un no sé qué de injusto que ni sabemos, ni debemos, ni podemos, ni queremos analizar.

Hay sin embargo una compensacion.

La *fea nata* ó más bien *innata* recibe en el vientre de su madre una grande alma, hermosa, sencible y fecunda en ingenio.

Apelo á todos los jorobados de la tierra.

Despues estas almas *feas* son torcidas, escépticas, lúgubres, desconfiadas.....lo sabemos!!!

Pero es que la sociedad las vicia.

La fea que no sea santa tiene que ser del diablo!

Mas conseguid una vez meteros en el corazon de una fea; atravesad con vuestro afecto ó vuestra compasion aquellas cortezas de desengaños, desprecios, y angustias secretas, de decepciones horribles, y encontrareis el mas puro oro, las mas celestiales lágrimas.

IV

Nace la *fea;* todos la ponen mala cara: el padre retrocede: la madre se abochorna: despues la compadece. finalmente la oculta.

No está orgullosa de su hija.... acaso teme tambien que diga alguna comadre:—*¡Vecina, tiene un aire de Vd!*

A esta hijastra de la naturaleza se la cree indigna de un nombre francés ó italiano: se llamara (nada de Julia, nada de Isolina, nada de Amelia) Anselma, Bonifacia, Cuasimoda, ó cosa de este jaez.

Los primeros años de la fea los ha descrito admirablemente Honorato Balzac en aquellos tipos relegados, encogidos, tímidos, dolientes, que aparecen en todas sus obras como víctimas de doméstica tiranía y juguete de la cruel hermosura.

Es de advertir que hay feas de *¡Jesús!* de *¡Jesus Maria!* y de *¡Jesus Maria y José!*

La última dá compasion.

La primera no repugna.

La del medio es fatal, la predestinada.

Otra vez crepúsculo.

Desgarrada, verde, larga de piernas y brazos, con las manos huesosas, la mirada repugnante, aunque impregnada de inefable melancolía, la boca inútil para la risa, cuyo meteoro fisonómico es en ella una atroz descomposicion; poca armonía en las facciones, las orejas grandes....¡Héla ahí!

Es hábil, ingeniosa: ella sola se ha enseñado á leer, á escribir, á coser, á bordar, á hacer calceta, á picar papel, á hacer dulces, flores de trapo y otras manufacturas primorosas.

Sabe religion y moral, tiene todo el almanaque de memoria: el *flos sanctorum* en la punta de los dedos; conoce muchos cuentos de vieja, muchas consejas de brujas y es muy beata.

Me parece inútil deciros que todas estas habilidades son nuevas ridiculeces á los ojos de sus hermanos, de sus amigos y de todo el mundo, escepto á los de su madre.

Su madre la tiene un rencoroso amor, una profunda lásiima: comprende su situacion y adivina su porvenir.....La esconde, la protege y la quiere mas que á todos sus hijos al cabo de cierto tiempo ...¡Porque la hermosura es inacesible á la abnegacion santa de la fealdad y la abnegacion de los hijos debe ser la felicidad de los padres!

Una *fea* no tiene *amor propio:* hé aquí la fuente de mil virtudes que al cabo se envenenan. ¡Ay! Sabido es que las aguas mas puras si se estancan y no encuentran desahogo, concluyen por corromperse!

Y sin embargo, la *fea* durante su niñez no cambiaria sus habilidades y su talento por la imbécil belleza de sus hermanas.....

Aun no sabe lo que la espera.
Aun no conoce el amor.....
Ha llegado á los catorce años...
Aquí empieza la epopeya de los sufrimientos, la elegía del dolor.
Ha madurado el fruto.
La bilis toma incremento....la corona del martirio va á caer sobre la víctimá.
¡Pobre fea!

V

Es de noche.

Estamos en un baile de provincia; en uno de esos bailes improvisados que empiezan los domingos por la tarde. Hay un velon sobre una mesa, un jóven toca la guitarra en un rincon, y seis ó siete muchachas: vestidas de medio color, con trajes de indiana y sin guantes ni prendidos, formaban la femenil constelacion del sarao.

Cinco ó seis jóvenes las están bailando hace dos horas: el júbilo es inmenso; la media luz favorable; el wals loco, rápido, jugueton.... Ya se atropellan, ya se caen....

Las muchachas son alegres, bonitas algunas, agraciadas otras...

Hay una sobre todo que se lleva la palma....¡Todos quieren bailar con ella....Es una de esas beldades que donde quiera reinan, donde quiera dominan...

(Concluirá)

AVISOS

Se necesita

Un muchacho de 12 á 14 años para el servicio. Dirigirse al Señor Barrera ó á esta redaccion.

397 399

Al comercio y al público

Por el presente aviso al comercio y al público que he comprado la atabona establecida en mi casa en este pueblo, y que antes pertenecia á Don Gerónimo Garibaldi, previniendo que no tengo nada que ver en asuntos relativos al vendedor.

Gerónimo Lavalle

Quilmes Setiembre 18 de 1879.

395 398

Aviso Municipal

El que firma recuerda á este vecindario, la ordenanza dictaña por esta Municipalidad en Octubre 27 de 1877 y que está dispuesto, á hacer afectva en los omisos la multa que ella impone y es la siguiente:

Es obligatorio á todos los vecinos, cortar en sus respectivas prodades y los frentes á las calles, toda la cicuta y cualquiera otra clase de yuyos, que en ellas se encuentren, dándose de plazo para efectuarlo, hasta el 15 del entrante Octubre.

Los infractores á esta disposicion, serán multados en cincuenta pesos por cada un solar en que no se haya dado cumplimiento á ella.

Quilmes Setiembre 18 de 1879

MANUEL AMOROSO

M. Vega

Secretario

Leña! Leña!

Se ofrece linda leña seca de rama barata. Se lleva á domicilio en cualquier distancia. Por órdenes a casa de Roberto Clark calle 17 esquina á 22 ó á esta imprenta.

395 403

Casa en venta

Se vende una casa situada en la calle Real á tres cuadras de la Estacion compuesta de 25 vs. frente por 25 vs. fondo con 5 piesas de material embaldozadas, perfecto estado de habitarse, cocina, letrina, pozo, árboles frutales un hermoso parral etc.

Darán razon en esta imprenta ó en calle Bolivar 171 Buenos Aires.

396 399

Ama de leche

Se ofrece una italiana jóven para criar en su casa ó en la de los padres del niño cuya crianza se le encargue.

Dará las recomendaciones que se pidieran.

Ocurrir á casa de D. Cárlos Mezadra, calle 6 entre 15 y 17, ó á esta imprenta.

397 400

A 2 pesos!

En esta imprenta se vende el folleto *Las siete palabras* al precio de dos pesos cada ejemplar.

Ocurrir pronto que quedan pocos,